



Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de noviembre de 2018
Español
Original: inglés

Carta de fecha 28 de noviembre de 2018 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Côte d'Ivoire ante las Naciones Unidas

La República de Côte d'Ivoire, en su calidad de Presidenta del Consejo de Seguridad durante el mes de diciembre de 2018, celebrará un debate abierto sobre el tema "Papel de los Estados, las organizaciones regionales y las Naciones Unidas en la prevención y solución de conflictos", en relación con el tema titulado "Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales".

Tengo el honor de informarlo de que la reunión tendrá lugar el 6 de diciembre de 2018, a las 10.00 horas, en el Salón del Consejo de Seguridad. A fin de dirigir un debate fructífero, hemos elaborado la nota conceptual que se adjunta (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Léon H. Kacou **Adom**
Embajador
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 28 de noviembre de 2018 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Côte d'Ivoire ante las Naciones Unidas

[Original: francés]

Presidencia de Côte d'Ivoire del Consejo de Seguridad en diciembre de 2018

Debate ministerial de alto nivel sobre el tema “Papel de los Estados, las organizaciones regionales y las Naciones Unidas en la prevención y solución de conflictos

Nota conceptual

I. Contexto y desafíos

Durante el debate presidencial de alto nivel, los Jefes de Estado trataron las cuestiones del proceso de salida de una crisis y el mantenimiento de la paz y la seguridad desde el punto de vista de la reconstrucción económica después de un conflicto.

El debate ministerial de alto nivel abarca las etapas anteriores de prevención y solución de los conflictos que desestabilizan a los Estados, se nutren de situaciones frágiles y guardan relación con estos. Tiene por objeto abordar la eficacia en la búsqueda de una cooperación más estrecha entre las Naciones Unidas, los Estados y las organizaciones regionales y subregionales.

Muchos conflictos contemporáneos son crisis internas, que se perpetúan o repiten, debidas a la falta de procesos políticos que les pongan fin. Además, en un número cada vez mayor de casos, los conflictos tienen lugar en un entorno seriamente agravado por nuevas amenazas: agentes no estatales que crean situaciones de amenazas asimétricas, acciones terroristas y tráfico delictivo, violaciones masivas de los derechos humanos e incluso obstáculos deliberados al socorro humanitario.

A pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años, las respuestas a estas situaciones no tienen la eficacia necesaria. La comunidad internacional debe ser más innovadora en la reforma de la arquitectura de paz, según lo propuesto por el Secretario General. Para ser eficaz, su iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz debe llevarnos a superar nuestras divisiones.

Con respecto a la cooperación entre las Naciones Unidas, los Estados y las organizaciones regionales y subregionales, la experiencia de Côte d'Ivoire con la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire se considera unánimemente un ejemplo exitoso de la participación del Estado y el sentido de propiedad nacional en el proceso de recuperación de la crisis, con el apoyo de la comunidad internacional.

La participación de los Estados y las organizaciones regionales y subregionales y su estrecha cooperación con las Naciones Unidas deben fortalecerse y estructurarse en el marco de una nueva arquitectura de paz eficaz y respetuosa de los derechos humanos, incluida la cuestión de la financiación.

A. Nueva arquitectura de paz para una mejor cooperación entre las Naciones Unidas, los Estados y las organizaciones regionales y subregionales

En su declaración [S/PRST/2016/12](#), el Presidente del Consejo de Seguridad destaca la importancia de que las actividades de consolidación de la paz sean dirigidas por los países de que se trata y que, al mismo tiempo, la cooperación con las organizaciones regionales y subregionales contribuya de manera decisiva a la consolidación de la paz.

Asimismo, es importante:

- Establecer, de conformidad con los Capítulos V y VIII de la Carta de las Naciones Unidas, una nueva arquitectura de paz sobre la base de una subsidiariedad fundada en la pertinencia de cada nivel de agentes para diseñar, aplicar o coordinar las iniciativas de paz;
- Asegurar la coordinación y la coherencia entre los niveles de responsabilidad, mediante el fortalecimiento de la coordinación entre los distintos niveles de acción y la coherencia interna del sistema de las Naciones Unidas.

B. Eficacia de las operaciones de paz y respeto de los derechos humanos

A fin de cumplir las normas de gestión y de transparencia que garantizan la eficacia, es necesario establecer reglas de desempeño y responsabilidad claras y objetivas y fortalecer el papel de la mujer en el mantenimiento de la paz.

También es necesario garantizar el respeto de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario por parte de las operaciones de mantenimiento de la paz o imposición de la paz, de conformidad con las obligaciones contraídas en virtud del derecho internacional humanitario, el derecho de los derechos humanos y el derecho internacional de los refugiados.

Asimismo, es necesario agilizar las respuestas a las denuncias de explotación y abuso sexuales, prestar un mayor apoyo a las víctimas y aumentar la eficacia en la búsqueda de la justicia.

Por último, se requiere buscar mecanismos para responder mejor a las violaciones graves o masivas de los derechos humanos y del derecho humanitario en las zonas de intervención.

C. Financiación

Como parte del Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para reforzar la alianza en materia de paz y seguridad, aprobado el 19 de abril de 2017, las dos organizaciones han expresado su voluntad de buscar opciones para una financiación previsible y sostenible de las operaciones de paz en África. La iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz reafirma esa necesidad.

Es preciso avanzar en esta cuestión.

II. Preguntas para el debate

1. ¿Cómo fortalecer en la práctica la cooperación entre las Naciones Unidas, los Estados y las organizaciones regionales y subregionales en la prevención, gestión y solución de conflictos? ¿Qué agentes regionales pueden participar en los nuevos acuerdos de asociación con las Naciones Unidas?
2. ¿Qué progresos concretos pueden realizarse para adaptar mejor los mandatos, especialmente en los entornos más vulnerables? ¿Es necesario definir un nuevo marco para las operaciones ofensivas? ¿Con qué objetivos, asociados y medios?

3. ¿Qué progresos pueden hacerse en cuanto al desempeño de las operaciones de paz, la transparencia y el respeto de los derechos humanos y el derecho humanitario?
 4. ¿Cómo pueden elaborarse mecanismos de financiación a largo plazo, tanto pública como privada?
-